

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9485** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 75/11 habiéndose dictado en fecha 22 de febrero de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Gomar Comunicación, S.L.U. y Crespo Gomar, S.L. con CIF B96085964 y B-97156012, respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal José Andreu Llópez, con DNI 25404050-K expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 22 de febrero de 2011.-

ID: A110017494-1